

ANÁLISIS PLURAL

PRIMER SEMESTRE DE 2016

VOTO DE CASTIGO A CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD EN MÉXICO



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

**VOTO DE
CASTIGO
A CORRUPCIÓN
E IMPUNIDAD
EN MÉXICO**

ANÁLISIS PLURAL

PRIMER SEMESTRE DE 2016

VOTO DE CASTIGO A CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD EN MÉXICO



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, SJ

Análisis plural / .-- Guadalajara, México : ITESO, 2003-.
pp. 209
Semestre 1 (2016)

Título en la cubierta: Voto de castigo a corrupción e impunidad en México

ISBN 978-607-9473-63-1 (E-book PDF)
ISBN de la colección 978-607-9473-62-4 (E-book PDF)

1. Política - Publicaciones Periódicas Mexicanas - Tema Principal 2. Política - México - Publicaciones Periódicas 3. Economía - México - Publicaciones Periódicas 4. México - Condiciones Sociales y Culturales 5. México - Condiciones Políticas 6. México - Condiciones Económicas 7. Publicaciones Periódicas Mexicanas I. t.

[LC]

320.05 [Dewey]

Comité Editorial de la Colección:
Luis Marrufo Cardín
Catalina Morfín López
Juan Carlos Núñez Bustillos
Jorge Valdivia García (coordinador)

Colección a cargo del Departamento de Formación Humana
Correo electrónico: analisisplural@iteso.mx
Teléfono: + 52 (33) 3669-3548

Cuidado de la edición: Oficina de Publicaciones del ITESO

El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores.

Diseño original: Danilo Design
Diagramación y diseño de portada: Rocío Calderón Prado
Corrección de estilo: Rogelio Villarreal Macías

Fotografía de la portada: *Proceso* / Eduardo Miranda

La presentación y disposición de *Voto de castigo a corrupción e impunidad en México* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

1a. edición, Guadalajara, 2016.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,
Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

ISBN 978-607-9473-63-1 (E-book PDF)
ISBN de la colección 978-607-9473-62-4 (E-book PDF)

Índice

PRESENTACIÓN

VOTO DE CASTIGO A CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD EN MÉXICO **7**

SÍNTESIS CRONOLÓGICA

PRINCIPALES SUCEOS NACIONALES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2016 /
Juan Carlos Núñez Bustillos **13**

ECONOMÍA

UN COMENTARIO ACERCA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS /
Francisco J. Núñez de la Peña **43**

VERICUETOS ECONÓMICOS Y CIRCOS POLÍTICOS DEL SALARIO MÍNIMO /
Sergio Negrete Cárdenas **49**

EL DESTINO NOS ALCANZA: ¿DE QUÉ VIVIREMOS
DURANTE NUESTRA VEJEZ? / *Luis Ignacio Román Morales* **63**

Política

ELECCIONES DE 2016, RESPUESTA CIUDADANA
A LA CLASE POLÍTICA MEXICANA / *Jorge Rocha Quintero* **79**

CASO AYOTZINAPA: LOS APORTES DEL GIEI
Y LA AGENDA PENDIENTE DE LA JUSTICIA CON VERDAD /
Miguel Álvarez Gándara y Santiago Aguirre Espinosa **95**

EL “CHAPO”, CAPO ESCAPISTA, PELIGROSO Y MEDIÁTICO /
Sergio René de Dios Corona **99**

VIGILAR Y CASTIGAR EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
EN MÉXICO / *Jesús Ibarra Cárdenas* **111**

ENTRE LA INCERTIDUMBRE Y EL CONTINUISMO: LAS ELECCIONES
EN ESTADOS UNIDOS Y SU IMPACTO EN MÉXICO / *Verónica S. Souto* **123**

Sociedad

EL PAPA FRANCISCO EN MÉXICO, ¿A QUÉ VINO? /
José Rubén Alonso González **137**

LA TORTURA EN MÉXICO, ¿OCULTARLA O ELIMINARLA? /
Carlos A. Peralta Varela **153**

ENTRE TUMBOS Y TENTACIONES MÉXICO AVANZA HACIA
LA “ÚLTIMA FRONTERA” PARA LA MARIHUANA / *Jorge Valdivia García* **167**

MENOS EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
MIENTRAS SE ESTABILIZA LA ECONOMÍA Y EL PAÍS /
Francisco Urrutia de la Torre y Adrián Frausto Martín del Campo **183**

EL APAGÓN ANALÓGICO: COSTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS
Y SOCIALES / *Israel Tonatiuh Lay Arellano* **199**

Presentación

VOTO DE CASTIGO A CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD EN MÉXICO

La cronología que Juan Carlos Núñez preparó para este volumen de *Análisis Plural* retrata en un brevísimo pero interesante recorrido los eventos más significativos acontecidos en la coyuntura del primer semestre de 2016. En el texto se recuerdan diversos sucesos que van desde la trayectoria del conflicto magisterial y cómo este ha ido escalando, hasta la recaptura del “Chapo” Guzmán; el conflicto entre las varias versiones en el caso Ayotzinapa y la determinación de que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) no continuara con su investigación.

En el análisis económico, Francisco Núñez subraya el alto costo financiero que para el país implica el estar endeudado, pues indica que de no existir deuda pública otro sería el uso del remanente que anuncia la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los primeros meses del año en el comunicado “Las finanzas públicas y la deuda pública a abril de 2016”, ya que este tiene, por ley, un destino específico: cuando menos 70% de este será destinado a la amortización de la deuda pública del gobierno federal, y el monto restante a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

El salario mínimo es el polémico tema que aborda Sergio Negrete. Alude a cómo la promesa de aumentarlo ha sido utilizada por varios funcionarios estatales y municipales en sus aspiraciones políticas, cuando esta es una facultad que corresponde solo al ámbito federal.

Destaca la ilusión del posible aumento del minisalarario en 21.4%, es decir, por arriba de la línea de bienestar señalada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), así como su posible efecto inflacionario por el llamado *efecto contagio*, como ocurrió en los gobiernos de Luis Echeverría y de José López Portillo.

En su colaboración Ignacio Román advierte un futuro precario en el tema de la jubilación, debido a que “diversos factores de orden demográfico y económico confluyen para generar expectativas cada vez más desfavorables en torno a la calidad de vida de los mexicanos conforme avanza su edad, en perjuicio creciente de los más jóvenes”. La conclusión del llamado *bono demográfico*, el incremento en el costo, así como el aumento en la esperanza de vida, la complicada situación financiera de la Seguridad Social, son algunos de los apartados que analiza en su colaboración.

Jorge Rocha abre el análisis político con una colaboración en la que recuerda que “un discurso común en la opinión pública es que la clase política en nuestro país campea entre la corrupción, la violencia y los excesos”, a cuya luz revisa los resultados de las elecciones del 5 de junio de 2016, que involucró 14 procesos electorales en nuestro país. Aunque varios actores salieron fortalecidos de la contienda rumbo a la elección presidencial de 2018, destaca que los comicios dejaron entrever un fuerte descontento social, que tuvo como una de sus salidas el voto de castigo en contra de los actores políticos locales, a los que los ciudadanos les pasaron la “factura” por el mal desempeño en la administración pública. Anticipa que factores como la inseguridad pública, la corrupción y la crisis económica han sido y serán definitorias para los resultados de los procesos electorales.

Miguel Álvarez y Santiago Aguirre subrayan la relevancia de una de las iniciativas impulsadas por las familias de los normalistas desaparecidos de la Normal Rural de Ayotzinapa para alcanzar la justicia: el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), un ejercicio inédito de supervisión internacional dentro de una investigación

criminal para dilucidar qué pasó la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, en que 43 jóvenes estudiantes fueron desaparecidos; seis personas, entre ellas tres normalistas, resultaron ejecutadas, y al menos 40 personas fueron lesionadas. Los autores recopilan los aportes más significativos del GIEI y la agenda pendiente para lograr justicia con verdad en este caso, tras su obligada salida del país.

Sergio René de Dios Corona escribe sobre quien, en el imaginario social, “es el estereotipo del delincuente que nació en una situación de marginación hasta ascender al pequeño grupo de quienes son dueños de cientos de millones de dólares”. En su texto aborda el origen, la trayectoria, la captura y recaptura de Joaquín Archibaldo Guzmán Loera, el “Chapo”, jefe del cártel de Sinaloa, “una de las más poderosas asociaciones criminales del narcotráfico del mundo”, y contrasta su historia con el manejo que el gobierno federal ha hecho del caso.

Jesús Ibarra escribe sobre el nuevo sistema de justicia penal y plantea que la paradoja de “la reforma está en haber incorporado un modelo de derecho penal con fundamento ético en un país que históricamente ha utilizado al derecho como instrumento autoritario”. En su contribución hace “un breve análisis de las características, problemas y retos que supone adoptar un sistema de justicia penal acusatorio en las condiciones políticas y sociales que prevalecen en México” al identificar el riesgo de continuar con las viciadas prácticas de antaño.

El 8 de noviembre de 2016 se realizan elecciones presidenciales en Estados Unidos. Verónica Souto analiza las propuestas de los candidatos a la presidencia de ese país y “el impacto que su posible triunfo podría tener en México”. Comienza delineando el perfil de Hillary Clinton y de Donald Trump y su trayectoria para ser nominados; continúa describiendo su visión de la política mundial, con América Latina y en particular con México, para finalmente esbozar algunos de los efectos posibles dependiendo de quién resulte electo.

Rubén Alonso analiza la primera visita del papa Francisco a México y busca responder a la pregunta, ¿a qué vino realmente al país?

A partir de la revisión de la agenda del pontífice, de sus palabras, de sus presencias y sus ausencias, evidencia los temas, grupos sociales y destinatarios prioritarios de su mensaje para los mexicanos.

Carlos Peralta menciona en su colaboración diversos factores estructurales que posibilitan la práctica de la tortura en México, como la corrupción o la impunidad. Retoma, entre otras cosas, el informe presentado por Juan Méndez, relator de las Naciones Unidas sobre el tema, tras su visita a nuestro país en 2014, para concluir con algunas preguntas tras identificar que, a pesar del buen nivel de la iniciativa de Ley General contra la Tortura presentada por el presidente al Senado y ahora turnada a la cámara de diputados, esta cuenta con deficiencias relevantes.

Jorge Valdivia menciona en su participación que “en el primer semestre de 2016 se dieron pasos firmes para desmontar la estrategia basada en un enfoque punitivo para la lucha contra la drogadicción y el narcotráfico —que perduró por 100 años— para sustituirla por otra que reporte mejores resultados”. Tras el análisis de la alternativa de legalización de la marihuana plantea que “hay altas probabilidades de que el uso terapéutico o medicinal se regularice en el corto plazo, no más allá de 2017”, y que sería cuestión de tiempo para ampliarlo y normar también su uso recreativo.

La Secretaría de Educación Pública vive tiempos difíciles. Además del enfrentamiento que tiene con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) por la llamada “reforma educativa”, que tuvo seis víctimas mortales en el primer semestre de 2016, la dependencia es la tercera más afectada tras el anuncio del gobierno federal del recorte al presupuesto de egresos para 2016. Francisco Urrutia y Adrián Martín del Campo analizan los rubros y posibles consecuencias de este ajuste al presupuesto educativo, los programas afectados por los ahorros en ciencia y tecnología, y plantean la inconveniencia de “ahorrar” en educación, ciencia y tecnología, actividades centrales para el desarrollo nacional.

El *apagón analógico* concluyó en México el 31 de diciembre de 2015. Durante el proceso se mezclaron intereses políticos y económicos, de diversa índole, que lo dificultaron significativamente. Tonatiuh Lay describe y analiza “esa discusión, que fue más allá de lo técnico, implicando presiones, exigencias y deliberaciones de los distintos actores del sector” y afirma que en la *transición digital*, lejos de democratizar o pluralizar el espectro radioeléctrico, el estado ha defendido ciegamente ciertos intereses comerciales y empresariales.

Principales sucesos nacionales del primer semestre de 2016

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS*

1. CONFLICTO MAGISTERIAL

Las protestas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en contra de la reforma educativa marcaron el semestre. Las manifestaciones se sucedieron en diversos estados del país e incluyeron el bloqueo de carreteras, aeropuertos y vías férreas. Hubo saqueos de comercios y quema de vehículos. El 19 de junio ocurrió un enfrentamiento en Nochixtlán, Oaxaca, que dejó una decena de muertos.

El 31 de marzo, el secretario de Educación, Aurelio Nuño, anunció que 3,360 maestros serían despedidos porque no realizaron su evaluación de desempeño. Informó que, de los que sí se presentaron, 8% logró una calificación excelente; 40.5%, buena; 36.2%, suficiente y 15.3% obtuvo un puntaje insuficiente. La CNTE se manifestó en contra de los despidos e insistió en que se trata de una reforma laboral y no educativa.

• Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es director de Integración Comunitaria del ITESO.

En la primera semana de abril la Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció el cese de otros 1,300 maestros en Guerrero por no presentarse a la evaluación extraordinaria que se habilitó para que los docentes que no habían acudido a las pruebas lo hicieran. El día 19 de ese mes la Secretaría de Educación de Chiapas dio a conocer que sancionaría a 6,599 docentes que no impartieron clases por asistir a las protestas.

Acíel Sibaja Mendoza, tesorero de la CNTE, fue detenido por policías de Oaxaca el 14 de abril acusado de tentativa de homicidio y robo con violencia. Un día después fueron aprehendidos en Chiapas y posteriormente trasladados a un penal federal en Nayarit 18 maestros que participaron en el bloqueo de una carretera. Al día siguiente quedaron en libertad.

El 15 de mayo, “Día del Maestro”, los profesores disidentes realizaron un paro de labores y se manifestaron en diversas ciudades del país. Según la CNTE, participaron alrededor de 25,000 personas. La SEP respondió que despediría a 3,119 profesores de los estados de Chiapas, Guerrero y Michoacán por no acudir a clases cuatro días seguidos.

La policía de la Ciudad de México desalojó la madrugada del 21 de mayo a los maestros que intentaban instalar un plantón en el centro histórico de la capital del país. Tres días después los miembros de la CNTE bloquearon la avenida Bucareli. En los días posteriores se sucedieron diversas protestas en Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Se registraron bloqueos en carreteras y enfrentamientos con la policía. En la capital oaxaqueña los disidentes tomaron el aeropuerto. El último día de mayo ocuparon 22 presidencias municipales de Michoacán y 65 de Chiapas. En este estado los manifestantes retuvieron a seis docentes, entre ellas algunas señoras mayores, a quienes raparon y obligaron a caminar descalzas sobre el pavimento. El 3 de junio integrantes de la coordinadora intentaron, sin éxito, hacerse del aeropuerto internacional de la Ciudad de México. Una semana después la policía desalojó a maestros y pobladores que bloqueaban la carretera Villahermosa-Ciudad del Carmen. Los gendarmes también desalojaron a maestros

que desde principios de mes se plantaron en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

Francisco Villalobos, secretario de organización de la Sección 22 de la CNTE, fue detenido el 11 de junio y al día siguiente se ejecutó una orden de aprehensión contra el líder de esa organización, Rubén Núñez. El primero fue acusado de robo, mientras que al segundo se le señaló como presunto responsable de lavado de dinero. La Procuraduría General de la República (PGR) anunció que otros 24 líderes magisteriales serían detenidos.

El 19 de junio un enfrentamiento de policías federales y de Oaxaca con integrantes de la CNTE y pobladores de Nochixtlán, que bloqueaban la carretera que comunica a la capital del país con la de ese estado, dejó al menos seis muertos, aunque versiones de la organización magisterial afirmaron que las víctimas mortales fueron once. Hubo además 108 heridos, entre ellos 55 policías. Ocho de ellos sufrieron lesiones por arma de fuego. Los hechos ocurrieron cuando las fuerzas policiales intentaron liberar la vía de comunicación. Los bandos se acusaron mutuamente de haber iniciado el fuego.

Luego de la refriega la Secretaría de Gobernación y la CNTE iniciaron un proceso de diálogo. La primera reunión se celebró el 22 de junio y en ella solo se acordó un segundo encuentro para el día 27. Al día siguiente el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, pidió a los líderes del movimiento, como muestra de voluntad para resolver el conflicto, desbloquear las carreteras. La organización se negó. Para entonces el gobierno federal, tanto en voz de Aurelio Nuño como del presidente Enrique Peña Nieto, afirmó que la reforma educativa no estaba en discusión.

Las protestas se extendían en diversos estados del país. En Chihuahua un grupo de jóvenes dañó el Palacio de Gobierno el 22 de junio. El 26 de junio Andrés Manuel López Obrador encabezó una concentración multitudinaria en la Ciudad de México para apoyar a los maestros disidentes.

En la zona sur se mantuvieron hasta el final del semestre los bloqueos de carreteras que comunican poblaciones, instalaciones petroleras y puertos. Se dificultó la distribución de bienes y alimentos. Continuaron también los plantones en diversas ciudades. Organizaciones civiles y empresariales exigieron al gobierno federal resolver el conflicto, pues las actividades cotidianas y la economía de esas zonas se veían seriamente afectadas.

2. RECAPTURA DEL “CHAPO” GUZMÁN

Elementos de la Marina detuvieron a Joaquín Guzmán Loera en Los Mochis, Sinaloa, el 8 de enero. El narcotraficante se escondía en una casa de seguridad. Acompañado por su jefe de seguridad, el “Chapo” huyó por túneles que conectaban al inmueble con el drenaje de la ciudad, salió por una alcantarilla y robó un auto para escapar, pero fue interceptado por las fuerzas federales.

El presidente Enrique Peña Nieto envió a las 12:19 horas un mensaje por Twitter que decía: “Misión cumplida: lo tenemos. Quiero informar a los mexicanos que Joaquín Guzmán Loera ha sido detenido”.¹ El narcotraficante se había fugado por un túnel de la prisión de alta seguridad de El Altiplano, en el Estado de México, el 11 de julio de 2015.

Tras su captura la PGR informó que el prófugo se había reunido con actrices y productores. Horas más tarde se dio a conocer que el encuentro fue con el actor estadounidense Sean Penn y con la actriz mexicana Kate del Castillo en la sierra sinaloense y que tuvo lugar en octubre de 2015. Con el primero sostuvo una entrevista para la publicación *Rolling Stone*. Además, hablaron sobre la posibilidad de hacer una película sobre la vida del capo. En el artículo que escribió sobre

1. Presidencia de la República. “Es detenido Joaquín Guzmán Loera”, 8 de enero de 2016 [DE disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/es-detenido-joaquin-guzman-loera>, consultada el 9 de enero de 2016].

su reunión con el narcotraficante, Penn afirmó que para llegar al punto de reunión viajaron acompañados por un hijo de Guzmán y cruzaron un retén militar en el que los soldados les permitieron el paso, pese a reconocer al familiar del prófugo. El gobierno de México negó este hecho y abrió una investigación contra los actores por los probables delitos que pudieran haber cometido. En los días siguientes se difundieron varios mensajes personales entre Kate y el “Chapo” en los que ambos declaraban su mutua admiración. La actriz fue citada a declarar el 25 de enero en el consulado de México en Los Ángeles, California, donde reside, pero no se presentó y solicitó un amparo para no ser detenida. El 11 de marzo la revista *The New Yorker* publicó declaraciones de Kate del Castillo en las que ésta afirma que el gobierno emprendió una “cacería de brujas”² en su contra y desmintió a Penn al referir que nunca cruzaron un retén militar.

El 4 de marzo Rosa Isela Guzmán Ortiz, quien afirmó ser hija del “Chapo”, declaró al periódico británico *The Guardian* que la fuga del capo había sido acordada con políticos mexicanos a cambio de recursos para campañas políticas y que, dado que estos habían roto el pacto con la recaptura del prófugo, este daría a conocer la lista de nombres de los implicados. Emma Coronel, la esposa de Guzmán Loera, respondió que Rosa Isela no es hija de este. Autoridades de Estados Unidos confirmaron esta información. Días después la mujer sostuvo que no había concedido ninguna entrevista.

Horas después de la captura comenzaron a circular versiones sobre la posible extradición de Guzmán a Estados Unidos. El 11 de enero una juez federal le concedió un amparo contra la extradición. El 22 de enero Peña Nieto informó que dio la instrucción para acelerar el proceso. El 2 de febrero se le otorgó un nuevo amparo. El 21 de mayo el gobierno

2. CNN Expansión. “Kate llama cacería de brujas a investigación sobre el “Chapo”, en *Expansión*, 11 de marzo de 2016 [DE disponible en: <http://expansion.mx/economia/2016/03/11/kate-llama-caceria-de-brujas-a-investigacion-sobre-el-chapo>, consultada el 11 de marzo de 2016].

de México concedió al de Estados Unidos la extradición del capo, pero posteriormente este logró una suspensión provisional contra esta acción y días más tarde obtuvo nuevos recursos para evitar su traslado a territorio estadounidense.

El 20 de enero Lucero Sánchez López, diputada local del Partido Acción Nacional (PAN) en Sinaloa, fue trasladada por agentes federales a la Ciudad de México para que declarara sobre sus vínculos con el “Chapo”. De acuerdo con información oficial, esta mujer visitaba al narcotraficante en la cárcel utilizando nombre e identificaciones falsas. Tras rendir su declaración quedó en libertad. Estos hechos abrieron una discusión en el PAN en torno a los procesos de selección de sus candidatas. El 1 de marzo la Cámara de Diputados recibió la petición de la PGR para retirarle el fuero a la legisladora.

El 7 de mayo el “Chapo” fue trasladado al Centro Federal de Readaptación Social número 9, localizado en Ciudad Juárez, Chihuahua. Las autoridades adujeron razones de seguridad para realizar el cambio de prisión.

Guzmán Loera había sido detenido en dos ocasiones anteriores, el 11 de junio de 1993 y el 22 de febrero de 2014. Dos veces se escapó de cárceles de alta seguridad, una de Puente Grande, Jalisco, en 2001, y la otra de El Altiplano, en 2015.

Las autoridades capturaron en el semestre a otros presuntos delincuentes. El 1 de febrero elementos federales detuvieron a Francisco Javier Hernández García, el “2000”, a quien la policía identifica como líder del cártel de los Beltrán Leyva. El detenido formaba parte de la lista de “objetivos prioritarios” del gobierno. El 9 de febrero la PGR informó sobre la detención de Erik Ulises Ramírez Crespo, presidente municipal de Cocula, Guerrero, por sus presuntos vínculos con la delincuencia organizada. Este municipio fue el lugar en que desaparecieron los 43 estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa. En una operación conjunta del ejército y la Policía Federal fue detenido en Oaxaca Juan Manuel Álvarez Insunza, el “Rey Midas”, a quien las autoridades acusan de ser el encargado de lavar el dinero de Joaquín

Guzmán Loera. El 15 de junio Estados Unidos liberó a Héctor, el “Güero”, Palma tras cumplir una condena de casi diez años en prisiones de aquel país. A su llegada a México fue detenido y trasladado a la prisión del Altiplano para enfrentar un proceso judicial por homicidio.

3. AYOTZINAPA, VERSIONES EN CONFLICTO

Los desencuentros entre el gobierno de México y los grupos defensores de los derechos humanos en relación con el caso Ayotzinapa se acentuaron durante el semestre y terminaron con la determinación de las autoridades mexicanas para que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) no continuara su investigación sobre el caso.

A principios de febrero el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) indicó que no había evidencia científica de que los cuerpos de los 43 estudiantes de la normal Isidro Burgos desaparecidos la noche del 26 de septiembre de 2014 hubieran sido quemados en el basurero de Cocula, Guerrero. Los padres de las víctimas afirmaron que no era necesario el nuevo peritaje que anunció la PGR. En ese mismo mes el GIEI advirtió que se encontraban con obstáculos para su investigación y que se impulsaba una campaña mediática en su contra, lo que ponía en riesgo su trabajo. El 24 de febrero la celebración por el Día de la Bandera se llevó a cabo en Iguala. Ahí el presidente Enrique Peña Nieto reiteró la disposición de su gobierno para resolver el caso. El 29 de marzo el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, anunció que el GIEI terminaría su trabajo en abril y que no habría prórroga. Ese mismo día la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifestó que existía en México una campaña de desprestigio contra los expertos que investigaban el caso.

El 1 de marzo la PGR dio a conocer los resultados de un nuevo peritaje que confirmaba la versión oficial. “Existe evidencia suficiente, incluso observable físicamente, para afirmar que sí existió un evento

de fuego controlado de grandes dimensiones”³ y que por lo menos 17 cuerpos habían sido quemados ahí, afirmaron los peritos contratados por el gobierno mexicano. El GIEI acusó a la procuraduría de romper los acuerdos de confidencialidad y de trabajo conjunto al presentar unilateralmente esta información. Los forenses argentinos señalaron que ese peritaje no era concluyente y no demostraba que el incendio referido tuviera relación con el caso.

El 8 de abril se llevó a cabo en Washington una sesión de la CIDH con funcionarios mexicanos en que se intercambiaron fuertes acusaciones. El comisionado Enrique Gil Botero reclamó al gobierno de México por los ataques que lanzó contra el secretario ejecutivo de la organización, Emilio Álvarez Icaza, y señaló que desconoce que la grave situación sobre los derechos humanos en esta nación es esquizofrénico. El subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores respondió que el informe de la CIDH era parcial e incompleto. Ese mismo día la Universidad de Innsbruck, Austria, donde se realizaban peritajes con restos localizados en Guerrero, informó que no había podido encontrar información genética en las muestras que recibió.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dio a conocer el 14 de abril que en la desaparición de los estudiantes también estuvieron involucrados al menos un par de policías federales, así como agentes municipales de Huitzucó, Guerrero. La comisión recomendó a la PGR atender esta línea de investigación. Ese mismo día Peña Nieto reiteró que no se ampliaría el plazo para el trabajo del GIEI. Los padres de los normalistas pidieron, en cambio, que los expertos permanecieran en el país hasta que terminaran la investigación. Un día después la CIDH lamentó que no hubiera condiciones para continuar el trabajo

3. W-Radio. “Sí hubo fuego en el basurero de Cocula; al menos 17 cuerpos fueron calcinados”, en *W-Radio*, 2 abril de 2016, 11:23 hrs [DE disponible en: http://wradio.com.mx/radio/2016/04/01/nacional/1459543803_008043.html, consultado el 3 de abril de 2016].

del grupo especial por lo que este se desintegraría, pero anunció que establecería un mecanismo especial para dar continuidad al caso. El 24 de abril el GIEI presentó su informe final en el que reiteró que no había evidencia de que los normalistas hubieran sido asesinados y quemados en el basurero de Cocula. Emitieron 22 recomendaciones y acusaron a las autoridades mexicanas de manipular evidencias, de no investigar indicios clave, de torturar a 17 presuntos implicados en el caso y de obstruir su trabajo. Reiteraron su señalamiento de que no se les permitió entrevistar a militares. Asimismo, pidieron investigar el quinto autobús que presuntamente estuvo involucrado en el caso y la participación de los policías de Huitzucó. Los expertos concluyeron que las diversas corporaciones policiales se coordinaron en todo momento con los narcotraficantes para entregarles a los muchachos. “Se trató de un ataque masivo e indiscriminado contra población civil, sin que hasta el momento exista alguna explicación de la PGR. El quinto autobús es una hipótesis investigativa que podría justificar un ataque de esta intensidad. Esta línea no está ni puede estar cerrada”,⁴ señalaron. El grupo también indicó que Tomás Zerón, director de la Agencia de Investigación Criminal, sembró pruebas en el río Cocula. El funcionario negó los señalamientos y afirmó que integrantes de la Organización de Naciones Unidas (ONU) estuvieron presentes en la diligencia. La ONU respondió que sus representantes no estuvieron con él. Peña Nieto y la PGR dijeron que analizarían el informe y continuarían las investigaciones.

Durante el semestre continuaron las manifestaciones de los padres de las víctimas, simpatizantes y normalistas. Algunas, como la ocurrida el 9 de abril en la carretera Chilpancingo-Tixtla, terminaron en enfrentamientos.

4. Olivares Alonso, Emir & Román, Antonio. “No hubo cremación en Cocula, ratifica el GIEI”, en *La Jornada*, 25 de abril de 2016 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/04/25/politica/002n1pol>, consultado el 25 de abril de 2016].